CAR 21/09/2023 10:06
Al Contestar cite este No.: **20233091908**
Origen: Dirección de Cultura Ambiental y
Destino:Oficina de Talento Humano
Anexos: Fol: 1

MEMORANDO DCASC

Bogotá, 21 de septiembre de 2023

PARA: MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS
Jefe Oficina de Talento Humano - OTH

DE: DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

ASUNTO: Remisión de documentos adición y prórroga Contrato de Prestación de Servicios No 0746 de 2023

Respetuoso saludo,

De manera atenta y para los fines pertinentes, se envían los documentos requeridos para la adición y prórroga del contrato de Prestación de Servicios No 0746 de 2023 suscrito con la Profesional FORERO RICO CINDY JOHANA cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales de apoyo a las Direcciones Regionales en la proyección de actos administrativo en relación a los derechos de petición en temas ambientales requeridos por la entidad".*

Cordialmente,

LIVIA PATRICIA LEAL MALDONADO
Directora de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Adriana Marcela Moceton Moreno / SAC
Revisó: Juan Carlos Carvajal Burbano / SAC

CAR 26/10/2023 17:10
Al Contestar cite este No.: **20233104819**
Origen: Dirección de Cultura Ambiental y
Destino:Oficina de Talento Humano
Anexos: Fol: 1

MEMORANDO DCASC

Bogotá, 26 de octubre de 2023

PARA: MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS
Jefe Oficina de Talento Humano - OTH

DE: DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

ASUNTO: Alcance 20233091908 Remisión de documentos adición y prórroga Contrato de Prestación de Servicios No 0746 de 2023

Respetuoso saludo,

De manera atenta y para los fines pertinentes, se da alcance al radicado 20233091908 de la adición y prórroga del contrato de Prestación de Servicios No 0746 de 2023 suscrito con la Profesional FORERO RICO CINDY JOHANA cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales de apoyo a las Direcciones Regionales en la proyección de actos administrativo en relación a los derechos de petición en temas ambientales requeridos por la entidad".*

Cordialmente,

LIVIA PATRICIA LEAL MALDONADO
Directora de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

Anexos: 1 archivo adjunto
Copia: Luz Mary Coronado Marin / OTH
Elaboró: Adriana Marcela Moceton Moreno / SAC
Revisó: Juan Carlos Carvajal Burbano / SAC

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por CERTICAMARA S.A. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artítulo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.